



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PREPARACIÓN DE FORMULAS MAGISTRALES EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **10:00 horas**, del día **29 de diciembre de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

V

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodriguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

C

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 47 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con **01 (un) licitante** de acuerdo con lo siguiente, así como al **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV

[Handwritten signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PREPARACIÓN DE FORMULAS MAGISTRALES EJERCICIO 2026.

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica del licitante, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "MEX010913Q41_MEDICAMENTOS_EXCL" QUE CONTIENE 37 archivos, 29 carpetas QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Económicas Presentadas"**, adjunto a la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 06 de enero de 2026 a las 13:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30 horas**, del día **29 de diciembre de 2025**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PREPARACIÓN DE FORMULAS MAGISTRALES EJERCICIO 2026.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 29 de diciembre de 2025 a las 10:00

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00118247

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026

V

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	18 de diciembre de 2025 a las 08:58	28 de diciembre de 2025 a las 22:07		Electrónica

C

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Ciudad de México a 29 de diciembre de 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL HIDALGO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PRESENTE

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

4.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026, "Servicio subrogado de preparación de fórmulas magistrales ejercicio 2026" el suscrito **Juan José López Morales**, en representación de la empresa denominada **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.**, manifiesto que cumplimos con lo siguiente:

Presentamos...

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y preferentemente estampada la firma de su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva. La firma electrónica del Licitante o apoderado(s) que presente o formule la proposición, valida toda la propuesta presentada.

La propuesta económica enviada a través de la Plataforma COMPRAS MX podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) "PROPUESTA ECONÓMICA".

El precio unitario ofertado deberá ser truncado a dos decimales, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, cuando el licitante no lo haya realizado así, la convocante realizará dicho truncamiento para efectos de la evaluación económica y adjudicación correspondiente.

Página 1 de 7



Los montos que integren la propuesta económica deben estar truncados a dos decimales, no redondeados.

Se precisa que en los parámetros económicos de Compras MX se debe capturar la información solicitada en la plataforma para cada una de las Partidas que oferte el licitante, considerando que deben requisitarse todos los campos que se relacionen con la partida ofertada.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME A LOS REQUISITOS AQUÍ PLANTEADOS AFECTA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Atentamente



Juan José López Morales
Representante legal

Página 2 de 7





Ciudad de México a 29 de diciembre de 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL HIDALGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
PRESENTE

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

4.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

Juan José López Morales, en mi carácter de representante legal de la empresa **Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.**, y en términos del Numeral 4.3 Proposición Económica de la presente convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026, "Servicio subrogado de preparación de fórmulas magistrales ejercicio 2026", **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que mi representada, en caso de ser adjudicada otorgara el servicio convocado con las características de calidad, requeridas por el Instituto, de acuerdo con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, con lo siguiente:

ANEXO 15 (QUINCE)
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-11-2026

FECHA

DIA	MES	AÑO
29	diciembre	2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Medicamentos Exclusivos, S.A. de C.V.

R.F.C.: MEX010913Q41

DOMICILIO: CIPACTLI N° 51 ACC "A", Col. La Preciosa,
Alcaldía: Azcapotzalco, C.P. 02460, Ciudad de México

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: **0000040878**

TELÉFONO: 55 5352-3488

CORREO ELECTRÓNICO: ventas@meex.com.mx

FAX: NA

ventasmeex@gmail.com /

juan.lopez@meex.com.mx



LOS BIENES PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

REGLON	DESCRIPCION COMPLETA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	ML	\$1.00
2	ACIDO ASCORBICO	GR	\$3.12
3	ACIDO GLICOLICO	GR	\$4.92
4	ACIDO LACTICO	GR	\$0.58
5	ACIDO SALICILICO	GR	\$1.30
6	AGUA DESTILADA	ML	\$0.05
7	AGUA DE ROSAS	ML	\$0.30
8	ALCOHOL	ML	\$0.22
9	ALCOHOL AL 70%	ML	\$0.16
10	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$0.50
11	ALQUITRAN DE HULLA	GR	\$3.00
12	BICARBONATO DE SODIO CAPS 1	CAPSULA	\$3.12
13	CALAMINA	GR	\$0.98
14	CARBONATO DE CALCIO 1 GR. TABLETAS	CAPSULA	\$5.00
15	CLIOQUINOL	GR	\$11.02
16	COLD CREAM	GR	\$1.00
17	COLODION ELASTICO	GR	\$1.30
18	DIOXIDO DE TITANIO	GR	\$0.67
19	ERITROMICINA	GR	\$26.00
20	ESENCIA DE LIMA	ML	\$3.56
21	FLUOCINOLONA	GR	\$5.20
22	GLICERINA	GR	\$0.30
23	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDON	GR	\$0.38
24	HIDROCORTISONA	GR	\$8.32
25	HIDROQUINONA PURA	GR	\$2.37
26	LICOR DE HOFFMANN	ML	\$0.62
27	LINIMENTO OLEOCALCAREO	ML	\$0.31
28	MENTOL	ML	\$4.01
29	METRONIDAZOL	GR	\$8.32
30	MICONAZOL	GR	\$3.12
31	OXIDO DE ZINC	GR	\$0.62
32	SHAMPOO	ML	\$0.30
33	SULFATO DE COBRE 0.1 GR	CAPSULA	\$3.12
34	TALCO	GR	\$0.17





Medicamentos Exclusivos

REGLON	DESCRIPCION COMPLETA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
35	TINTURA DE YODO	ML	\$0.52
36	UREA	GR	\$0.58
37	VASELINA LIQUIDA	ML	\$0.35
38	VASELINA SOLIDA	GR	\$0.52
39	VIOFORMO	GR	\$11.02
40	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$0.33
41	LACTOSA	GR	\$0.50
42	ACEITE DE AONJOLI	ML	\$0.49
43	CREMA LIQUIDA INHERTE	ML	\$0.50
44	SHAMPOO NEUTRO	ML	\$0.21
45	BENTONITA	GR	\$0.41
46	BENZOATO DE BENCILO	GR	\$2.08
47	LANOLINA	GR	\$2.08
48	ALCANFOR	GR	\$2.86
49	ACEITE DE OLIVA	ML	\$1.04
50	PROPILENGLICOL	ML	\$0.78
51	METRONIDAZOL GEL	GR	\$6.24
52	DOSIFICACIONES	PZA	\$3.64
53	BETAMETASONA CREMA	GR	\$13.52
54	FENOL	ML	\$1.39
55	PERMANGANATO DE POTASIO	SOBRE	\$3.64
56	SULFATO DE ZINC 1GR	SOBRE	\$3.64
57	FOSFATO MONOBASICO Y FOSFATO DIBASICO 1 GR	CAPSULA	\$3.12
58	ALANTOINA	ML	\$3.12
59	GLUCONATO DE CALCIO CAPS 1 GR.	CAPSULA	\$5.18
60	ACIDO ACETICO GLACIAL	ML	\$0.60
61	CLORURO DE SODIO CAPS 1 GR.	CAPSULA	\$3.70
62	SUBCARBONATO DE HIERRO	GR	\$2.08
63	ETHER	ML	\$0.86
64	PETROLATO	GR	\$0.41
65	ACEITE DE CADE	ML	\$7.84
66	RESORCINA	GR	\$4.75
67	MAGNESIA CALCINADA 1 GR	SOBRE	\$5.16
68	SUSPENSIÓN DERMICA ALQUITRAN DE HULLA Y ALANTO- INA	ML	\$0.52
69	CLORURO DE ALUMINIO	GR	\$7.02
70	ACIDO TRICLOROACETICO	GR	\$12.06
71	TINTURA DE MILLAN	ML	\$1.38





Medicamentos Exclusivos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL HIDALGO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-11-207
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULA
 MAGISTRALESEJERCICIO 2026".

REGLON	DESCRIPCION COMPLETA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
72	PODOFILINA	GR	\$20.00
73	AZUFRE	GR	\$0.32
74	CLOBETAZOL	GR	\$10.40
75	ESENCIA DE BERGAMOTA	GR	\$7.24
76	FORMOL	ML	\$0.10
77	PABA (ACIDO PARAMINOBENZOICO)	GR	\$3.79
78	ACIDO RETINOICO AL .025 %	GR	\$3.00
79	SULFATO DE MAGNESIO 1 GR	SOBRE	\$3.12
80	ACIDO BORICO	GR	\$0.66
81	AGUA SEGUNDA DE CAL	ML	\$0.38
82	HIDRATO DE CLORAL	GR	\$1.04
83	ACIDO TANICO	GR	\$7.24
84	PIRITIONATO DE ZINC	ML	\$2.08
85	PILOCARPINA	GR	\$1.04
86	BALSAMO DE LIQUIDAMBAR	ML	\$1.46
87	BALSAMO DE PERU	ML	\$10.66
88	VERDE DE METILO	GR	\$1.04
89	AMONIACO	ML	\$0.25
90	EXTRACTO DE NOGAL	ML	\$1.20
91	COLÁGENO	ML	\$2.54
92	MANTECA DE CACAO	GR	\$3.38
93	DOMOSO	ML	\$8.99
94	LOCION DERMOLIMPIADORA	ML	\$0.42
95	BICARBONATO DE SODIO DE 1 GR	CAPSULA	\$3.12
96	AGUA DE VEGETO	ML	\$0.19
97	CREMA DE AVENA	GR	\$0.57
98	MELADININA POMADA	GR	\$18.72
99	MELADININA TINTURA	ML	\$20.80
100	SHAMPOO DE KETOCONAZOL	ML	\$1.56
101	PROTECTOR SOLAR CREMA	GR	\$3.00
102	PROTECTOR SOLAR GEL	GR	\$2.08
103	SHAMPOO DE ALQUITRAN DE HULLA	ML	\$1.00
104	CITRATO DE POTASIO	GR	\$1.56
105	ALOPURINOL	MG	\$10.98
106	FOSFATO DE POTASIO	MG	\$2.90
107	CITRATO DE SODIO	CAPSULA	\$3.12
108	SULFATO DE ZINC Y MAGNESIO	SOBRES	\$2.60

X

G

Handwritten signature





REGLON	DESCRIPCION COMPLETA DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
		SUBTOTAL	\$381.65
		IVA	\$61.06
		TOTAL	\$442.71

IMPORTE TOTAL SIN IVA: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.

IMPORTE TOTAL CON IVA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 71/ 100 M.N.

LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

Atentamente

Juan José López Morales
Representante legal

